



GOBIERNO PROVINCIAL DE IMBABURA

ACTA Nro. 09-CPI-NA-2020

ACTA DE SESIÓN VIRTUAL ORDINARIA DEL CONSEJO PROVINCIAL DE IMBABURA, REALIZADA EL DÍA VIERNES 19 DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTE, A LAS NUEVE HORAS.

En Ibarra hoy viernes 19 de junio de 2020, a las 09h00, se instala la sesión virtual Ordinaria del Consejo Provincial de Imbabura, presidida por el abogado Pablo Jurado Moreno, Prefecto de Imbabura; la Tnlga. Cristina Males Yacelga, Viceprefecta de Imbabura; contando con la convocatoria a los/as siguiente señores/as consejeros y consejeras: Ing. Andrea Sccaco Carrasco, alcaldesa de Ibarra, Mgter. Oscar Caicedo Barros; Sr. Mario Conejo Maldonado, alcalde de Otavalo, Ing. Marco Flores Dávila; Econ. Auki Tituaña Males, alcalde de Cotacachi, Abg. Cecilia Cobos Terán; Ing. Rolando López Chavarrea, alcalde de Antonio Ante; Sr. José Luis Yamberla; Msc. Armando Chávez Arévalo, alcalde de Pimampiro, Dra. Ximena Armas; Ing. Tyrone Vega Gaybor, alcalde de Urcuquí, Tnlga. Jacqueline Álvarez Díaz; Srta. Josefina Pínsag Perugachi, Presidenta del GAD Parroquial de Quichinche; Ing. Ana Carrillo Pupiales, Presidenta del GAD Parroquial de La Esperanza; Sra. Gimena Chamorro Reinoso, Presidenta del GAD Parroquial de Sigsipamba; Sr. Amadeo Casco Colta, Presidente del GAD Parroquial de San Pablo; Sr. Martín Maldonado Suárez, Presidente del GAD Parroquial de Pablo Arenas; Sr. Polivio Pérez Lucero, Presidente del GAD Parroquial de García Moreno; Lic. Guillermo Garzón Cevallos, Presidente del GAD Parroquial de Natabuela; también existe la presencia de las y los señores/as; Ing. Carlos Merizalde Leiton, Director General de Cooperación Internacional; Dra. Ángela Ágreda Benavides, Procuradora Síndica; Sr. David Torres Carlosama, Asesor de Prefectura y Dr. Fernando Naranjo Factos, Secretario General, que certifica:

Abg. Pablo Jurado Moreno, Prefecto de Imbabura.

Muchas gracias, señores consejeros dándoles la bienvenida, señor Secretario constate el Quórum.

Dr. Fernando Naranjo Factos, Secretario General.

Buenos días señor Prefecto, señores consejeros, procedo a constatar el quórum que exige la ley a fin de que su autoridad instale la sesión virtual Ordinaria convocada para el día de hoy viernes 19 de junio de 2020.

Abg. Pablo Jurado Moreno.	Prefecto	Presente
Tnlga. Cristina Males Yacelga	Consejera	Presente
Mgter. Oscar Caicedo Barros	Consejero	Presente
Sr. José Luis Yamberla	Consejero	Presente
Ing. Marco Flores Dávila	Consejero	Presente
Econ. Auki Tituaña Males	Consejero	
Msc. Armando Chávez Arévalo	Consejero	Presente
Tnlga. Jacqueline Álvarez Díaz	Consejera	Presente
Srta. Josefina Pínsag Perugachi	Consejera	
Sr. Amadeo Casco Colta	Consejero	Presente
Sr. Martín Maldonado Lucero	Consejero	Presente
Ing. Ana Carrillo Pupiales	Consejera	Presente
Sr. Polivio Pérez Lucero	Consejero	Presente
Sra. Gimena Chamorro Reinoso	Consejera	Presente
Lic. Guillermo Garzón Cevallos	Consejero	



GOBIERNO PROVINCIAL DE IMBABURA

Dr. Fernando Naranjo Factos, Secretario General.

Existe el quórum reglamentario, señor Prefecto.

Abg. Pablo Jurado Moreno, Prefecto de Imbabura.

Muchas gracias, continúe con el orden del día señor Secretario.

Dr. Fernando Naranjo Factos, Secretario General.

El Orden del día de la sesión virtual Ordinaria convocada para el día de hoy viernes 19 de junio de 2020 es el siguiente:

1. Lectura y aprobación del Orden del día.
2. Recibir en Comisión General al Ing. Carlos Merizalde Leiton, Director General de Cooperación Internacional, con la finalidad de informar sobre las acciones desarrolladas en el marco del Primer Aniversario de Imbabura, como Geoparque Mundial de la UNESCO.
3. Lectura y aprobación del Acta Nro. 07 correspondiente a la sesión virtual Ordinaria realizada el 15 de mayo de 2020.
4. Lectura y aprobación del Acta Nro. 08 correspondiente a la sesión virtual Extraordinaria realizada el 12 de junio de 2020.
5. Análisis y aprobación en **SEGUNDO** debate la Primera Reforma de la **"ORDENANZA QUE DEFINE EL MECANISMO DE ARTICULACIÓN Y PRIORIZACIÓN DE LA INVERSIÓN PÚBLICA A TRAVÉS DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO QUE PROMUEVE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE IMBABURA"**.
6. Análisis, aprobación y autorización al señor Prefecto Provincial, para la suscripción del Convenio de Cooperación Interinstitucional de Concurrencia de Competencias de forma tripartita, entre el Ministerio de Salud Pública, como ente rector y autoridad sanitaria nacional, el GAD Parroquial La Esperanza, como requirente beneficiario quien deberá cumplir con los requisitos emanados por la Coordinación Zonal 1 y el Gobierno Provincial de Imbabura, como entidad de la planificación de los recursos del Presupuesto Participativo por un monto de USD. 40.000; y, cumplir formalmente los respectivos acuerdos y compromisos de las partes.

Dr. Fernando Naranjo Factos, Secretario General.

Hasta aquí es el Orden del día señor Prefecto, existen algunos puntos para que se agregue al orden del día.

Abg. Pablo Jurado Moreno, Prefecto de Imbabura.

Señoras, señores Consejeros, el pedido tiene relación a la sesión Solemne Conmemorativa de los 196 años, de acuerdo a la Ordenanza que está en vigencia nos corresponde hacer reconocimientos a instituciones y a personalidades que han ayudado a la provincia, así mismo nos corresponde oficializar el programa de la sesión Conmemorativa, por lo tanto solicito la venia para incluir en el Orden del día de la reunión.



GOBIERNO PROVINCIAL DE IMBABURA

Mgter. Oscar Caicedo Barros. Consejero.

Señor Prefecto, elevo a moción para que se incluya los puntos en el Orden del día.

Abg. Pablo Jurado Moreno, Prefecto de Imbabura.

Gracias estimado Oscar hay la moción para que se incluya los puntos correspondientes a la conmemoración de los 196 años, por lo tanto como quedaría la parte pertinente.

Dr. Fernando Naranjo Factos, Secretario General.

Señor Prefecto con la modificación al Orden del día quedaría de la siguiente manera:

1. Lectura y aprobación del Orden del día.
2. Recibir en Comisión General al Ing. Carlos Merizalde Leiton, Director General de Cooperación Internacional, con la finalidad de informar sobre las acciones desarrolladas en el marco del Primer Aniversario de Imbabura, como Geoparque Mundial de la UNESCO.
3. Lectura y aprobación del Acta Nro. 07 correspondiente a la sesión virtual Ordinaria realizada el 15 de mayo de 2020.
4. Lectura y aprobación del Acta Nro. 08 correspondiente a la sesión virtual Extraordinaria realizada el 12 de junio de 2020.
5. Análisis y aprobación en **SEGUNDO** debate la Primera Reforma de la **“ORDENANZA QUE DEFINE EL MECANISMO DE ARTICULACIÓN Y PRIORIZACIÓN DE LA INVERSIÓN PÚBLICA A TRAVÉS DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO QUE PROMUEVE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE IMBABURA”**.
6. Análisis, aprobación y autorización al señor Prefecto Provincial, para la suscripción del Convenio de Cooperación Interinstitucional de Concurrencia de Competencias de forma tripartita, entre el Ministerio de Salud Pública, como ente rector y autoridad sanitaria nacional, el GAD Parroquial La Esperanza, como requirente beneficiario quien deberá cumplir con los requisitos emanados por la Coordinación Zonal 1 y el Gobierno Provincial de Imbabura, como entidad de la planificación de los recursos del Presupuesto Participativo por un monto de USD. 40.000; y, cumplir formalmente los respectivos acuerdos y compromisos de las partes.
7. Conocimiento y aprobación del Consejo Provincial de Imbabura, para la condecoración **“FUNDACIÓN DE LA PROVINCIA”** a la Agencia de Cooperación Internacional Alemania GIZ, por sus méritos relevantes e invaluables servicios en favor de la provincia, en especial en el Estado de Emergencia Sanitaria COVID-19, la entrega de 50.000 pruebas PCR y colaboración en la implementación de laboratorio y capacitación al personal técnico de Yachay Tech, en la sesión conmemorativa por los 196 años de provincialización de Imbabura.
8. Conocimiento y aprobación del Consejo Provincial de Imbabura, para la condecoración **“FUNDACIÓN DE LA PROVINCIA”** al Ministerio de Salud Pública y Personal Sanitario de la Provincia, por sus méritos relevantes de trabajo, demostrado en esta



GOBIERNO PROVINCIAL DE IMBABURA

Emergencia Sanitaria, en la sesión conmemorativa por los 196 años de provincialización de Imbabura.

9. Conocimiento y aprobación del Consejo Provincial de Imbabura, para la condecoración **"FUNDACIÓN DE LA PROVINCIA"** a la Policía Nacional del Ecuador Zona 1, por su noble y arduo trabajo de seguridad, realizado en la provincia, frente a la Emergencia Sanitaria COVID-19, en la sesión conmemorativa por los 196 años de provincialización de Imbabura.
10. Conocimiento y aprobación del Consejo Provincial de Imbabura, para la condecoración **"FUNDACIÓN DE LA PROVINCIA"** a las Fuerzas Armadas, por su noble y arduo trabajo realizado en la provincia, frente a la Emergencia Sanitaria COVID-19, en la sesión conmemorativa por los 196 años de provincialización de Imbabura.
11. Conocimiento y aprobación del Consejo Provincial de Imbabura, para la condecoración **"FUNDACIÓN DE LA PROVINCIA"** al Cuerpo de Bomberos, por su noble y arduo trabajo realizado en la provincia, frente a la Emergencia Sanitaria COVID-19, en la sesión conmemorativa por los 196 años de provincialización de Imbabura.
12. Conocimiento y aprobación del Consejo Provincial de Imbabura, para la condecoración **"FUNDACIÓN DE LA PROVINCIA"** a la Cruz Roja, por su noble y arduo trabajo humanitario realizado en la provincia, frente a la Emergencia Sanitaria COVID-19, en la sesión conmemorativa por los 196 años de provincialización de Imbabura.
13. Conocimiento y aprobación del Consejo Provincial de Imbabura, para la condecoración Post mortem **"FUNDACIÓN DE LA PROVINCIA"** al doctor Daniel Orquera Galeano, por sus méritos relevantes en su carrera médico profesional, en la sesión conmemorativa por los 196 años de provincialización de Imbabura.
14. Conocimiento y aprobación del Consejo Provincial de Imbabura, para la condecoración Post mortem, al Mérito Cultural **"PEDRO MONCAYO"** a la señora Mariana de Jesús Minda, destacada líder y gestora cultural en comunidades de Imbabura y Carchi, en la sesión conmemorativa por los 196 años de provincialización de Imbabura.
15. Conocimiento y aprobación del Consejo Provincial de Imbabura, para la condecoración al Mérito Cultural **"PEDRO MONCAYO"** a Radio Ilumán, por su trabajo con la juventud con la finalidad de conservar y proteger la identidad de los pueblos Kichwas, en la sesión conmemorativa por los 196 años de provincialización de Imbabura.
16. Conocimiento y aprobación del Consejo Provincial de Imbabura, para la condecoración al Mérito Educativo **"GONZALO RUBIO ORBE"** Al Consejo Consultivo Local de Educación Ambiental, por su trayectoria destacada en el área de la educación ambiental a nivel formal, contribuyendo en los procesos de enseñanza y aprendizaje, inculcando respeto y cuidado del ambiente, en la sesión conmemorativa por los 196 años de provincialización de Imbabura.
17. Conocimiento y aprobación del Consejo Provincial de Imbabura, para la condecoración al Mérito Educativo **"GONZALO RUBIO ORBE"** a la "Fundación Children of The Andes Humanitaria por su mérito educativo, en atención a la juventud en su mayoría indígenas de



GOBIERNO PROVINCIAL DE IMBABURA

escasos recursos económicos, en la sesión conmemorativa por los 196 años de provincialización de Imbabura.

18. Conocimiento y aprobación del Consejo Provincial de Imbabura, para la condecoración "GOBIERNO PROVINCIAL DE IMBABURA" a los servidores /as y obreros/as: Torres Gómez Jorge Iván, Arguello Navarro Fausto Mauricio, Martínez Vega Jacinto Polo y Tapia Benítez Iván Germánico que han cumplido 20 años de servicio ininterrumpido en la Corporación Provincial, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 4 de la Ordenanza Sustitutiva de Condecoraciones, en la sesión conmemorativa por los 196 años de provincialización de Imbabura.
19. Conocimiento y aprobación del Consejo Provincial de Imbabura el Orden del Día de la sesión virtual solemne al conmemorase los 196 años de provincialización, a realizarse el 25 de junio del presente año, a las 10h00.
 - a) Himno Nacional de la República del Ecuador.
 - b) Discurso de Orden (Tnlga. Cristina Males Yacelga Viceprefecta)
 - c) Condecoraciones (Tnlga. Jacqueline Álvarez Díaz, Concejera) para la exaltación de condecorados
 - d) Firma de Convenios
 - e) Intervención del señor Prefecto
 - f) Intervención del señor Presidente Constitucional de la República del Ecuador o su delegado.
 - g) Himno a la Provincia.

Tnlga. Cristina Males, Concejera.

Señor Prefecto, compañeros en los puntos donde vamos a tratar nosotros las condecoraciones sería importante y en honor al tiempo aprobar en una sola moción, esa sería mi propuesta señor Prefecto del punto siete al punto diez y ocho, que se refiere a condecoraciones.

Sr. Amadeo Casco Colta, Consejero.

Apoyo la moción de la señora Viceprefecta.

Abg. Pablo Jurado Moreno, Prefecto.

Hay apoyo a la moción para que obviamente no se lo haga de manera individual, sino en conjunto a todas las condecoraciones a las instituciones y personalidades para que sea más operativo señor Secretario.

SEGUNDO PUNTO: Recibir en Comisión General al Ing. Carlos Merizalde Leiton, Director General de Cooperación Internacional, con la finalidad de informar sobre las acciones desarrolladas en el marco del Primer Aniversario de Imbabura, como Geoparque Mundial de la UNESCO.

Ing. Carlos Merizalde Leiton, Director General de Cooperación Internacional.

Señor Prefecto señoras, señores Consejeros buenos días, el mes de junio coinciden con las fiestas de provincialización de Imbabura, y con el primer aniversario de la declaratoria de Imbabura como Geoparque Mundial de la UNESCO, por lo tanto me pareció que es responsable entregar un informe resumido de las actividades que se han venido desarrollando en este periodo debo hacer un 24 de junio de 2019 se realizó la presentación formal de la declaratoria de Geoparque de la UNESCO ante la comunidad imbabureña, el acto social conmemorativo que se realizó en el centro



GOBIERNO PROVINCIAL DE IMBABURA

cultural El Cuartel de la ciudad de Ibarra, aquí tenemos que decir el recibir esta acreditación internacional constituye un desafío trascendental para la provincia para desarrollar a Imbabura como Geoparque Mundial de la Unesco revitalizando la identidad cultural fortaleciendo capacidades locales desde un mejor conocimiento del territorio con criterios de sostenibilidad, buenas prácticas y resiliencia aún ahora cuando estamos en este entorno de emergencia sanitaria, brevemente quiero mencionar cuales son las acciones de posicionamiento a nivel local, nacional e internacional, el Comité de Geoparque de Imbabura, está conformado por doce entidades, los seis GADs Municipales, los Ministerios de Educación de Turismo, Ambiente, las Universidades locales, la cámara de Comercio de Ibarra, EMAPA y también, porque es la ocasión de la provincia de trabajar en la parte rural, estamos proponiendo para que sea parte desde este año un representante de las parroquias de Imbabura, porque es la ocasión de la provincia de trabajar en la parte rural, se mantiene activada la campaña de amigos de Geoparque Mundial con ciento cincuenta registros de aliados estratégicos locales, Geoparque Imbabura ha sido cofundador del Concejo Consultivo local de educación ambiental, también hemos sido cofundadores del Comité ecuatoriano de Geoparques y luego de Imbabura existen ocho procesos que buscan la misma acreditación, actualmente somos integrantes de la Red de Geoparques de América Latina y el Caribe, siendo siete Geoparques calificados por la UNESCO, en esta región del mundo y también somos parte de la Red mundial de Geoparques, con ciento cuarenta y siete parques en cuarenta y un países en el mundo concretándonos ya en el periodo de emergencia sanitaria COVID 19 apenas se ingresó en este proceso lo primero que se hizo es activarnos conjuntamente con las oficinas de Prefectura de Imbabura y los miembros del Comité de Gestión, para empezar a diseñar mensajes positivos lo que se ha hecho publicación de esquelos, mensajes propositivos proactivos, para cuidar la alimentación el trabajo en familia, promover la educación los mensajes articulados con el Patronato Provincial respecto a la atención en familia y también al cuidado que se debe tener en los aspectos de convivencia de la relación que estamos acá, se modificó el logotipo de Geoparque Imbabura llamando el quédate en casa, el uso de mascarillas, también se activaron los videos educativos comunicacionales que ha tenido una buena acogida local, nacional e internacional porque la UNESCO Quito y la UNESCO Regional Montevideo, ha hecho la difusión mundial de los videos de Geoparque Imbabura, así mismo para tener un acercamiento con la comunidad se publicaron, se llamó a concurso público de dibujo a la comunidad para tratar de trabajar en la ilustración de las leyendas el gigante y las lagunas de Imbabura, esto se lo hizo en conjunto con la Dirección de Comunicación, con los compañeros de Tecnologías, con los integrantes del Comité de Gestión, con la Comisión Nacional UNESCO que nos dio una mano importante y hemos recibido más de ciento veinte trabajos de todas partes del Ecuador, se está calificando en este momento hasta el día lunes tendremos los resultados y señor Prefecto quisiera proponer en la Sesión Solemne se reconozca a los ganadores de este concurso porque es un trabajo muy importante, así mismo se convocó al Congreso virtual de Vivo Imbabura, fueron nueve jornadas de trabajo en cinco jornadas, donde tuvieron participación de estudiantes de Geología, representantes a nivel nacional como el Ministerio de Ambiente, el Ministerio de Turismo y delegados de Geoparques internacionales, como el volcán del Ruiz de Colombia como de Chile, como la comarca minera de México y los representantes de UNESCO a nivel nacional e internacional en cuestión de participación señor Prefecto en conversatorios con UNESCO Quito, y también webinar con UNESCO Montevideo, se ha trabajado en la difusión de Geoparque Imbabura, en talleres enfocados a la atención que pidió Otavalo con la casa de Turismo, EMAPA en respecto del uso adecuado del agua, y también dando asistencia al Geoparque del volcán del Ruiz de Colombia. En cuanto al proceso de investigación en este periodo se ha presentado algunos trabajos de investigación, Universidad Técnica del Norte, hizo la entrega de resultados de máquetin, la Universidad UTE hizo la entrega del documento relaciones públicas comunitarias, análisis de impacto de acciones relacionadas a la publicación en entorno de la parroquia rural de Angochagua y también acaba de llegar la información de la Universidad Central del Ecuador, respecto a la



GOBIERNO PROVINCIAL DE IMBABURA

publicación de una investigación sobre los sitios de interés en la microcuenca de San Pablo del Lago en Otavalo, en cuanto a postulación de recursos de Cooperación Internacional no reembolsable directamente relacionadas con Geoparque Imbabura, se presentó ante el Banco Interamericano de Desarrollo conjuntamente con los Geoparques de Chile, México, Uruguay y Ecuador, una propuesta para trabajar en la formación de formadores para desarrollar el Geoturismo en nuestros territorios, así mismo se canalizó a través de la Fundación AVINA un programa para la reactivación económica conjuntamente con la UNESCO regional Montevideo se está trabajando para implementar un observatorio para el monitoreo del patrimonio natural, en los Geoparques de América latina y en la provincia de Imbabura, debemos destacar y como principios filosóficos de la gestión de Geoparque Imbabura está en primer lugar la revitalización de la identidad cultural, el fortalecimiento de capacidades locales, el trabajo colaborativo, local, nacional e internacional dando el paso no solamente para recibir la cooperación, estamos dando asistencia técnica a otros Geoparques en el Ecuador y a nivel internacional, la articulación con la comunidad es fundamental, el enfoque de género es trascendental, donde se aprovecha el talento de hombres y mujeres para que funcione adecuadamente este proceso, nos enfocamos también en futuras generaciones y tratamos de adaptar a la ciencia que no sea solo científicos, sino que la ciencia sea ciudadana con didáctica con pedagogía con afecto hacia la comunidad para que el conocimiento llegue hacia la comunidad y que cada uno de nosotros podamos caracterizar apropiadamente el entorno de Imbabura, quisiera terminar con la frase que se utilizó en la postulación ante la UNESCO, Imbabura tierra de lagos y volcanes intercultural de artesanos y leyendas, es un proceso fuerte que estamos desarrollando con mucho afecto para la provincia para el Ecuador.

A las 09h30 ingresan a la sesión virtual Ordinaria los señores Consejer@s señorita Josefina Pínsag, Abg. Cecilia Cobos y Lic. Luis Garzón Cevallos.

TERCER PUNTO: Lectura y aprobación del Acta Nro. 07 correspondiente a la sesión virtual Ordinaria realizada el 15 de mayo de 2020.

Abg. Pablo Jurado Moreno, Prefecto de Imbabura.

Señoras, señores Consejeros ustedes tienen el documento, si hay algo que modificar, agregar, disminuir, por favor que se nos haga conocer caso contrario rogaría se mocione para la aprobación del acta.

Ing. Marco Flores Dávila, Consejero.

Señor Prefecto una consulta, esto para el señor Secretario, en las dos actas consta en el encabezado están los nombres lógicamente de todos los Consejeros y está en el caso mío el nombre del Alcalde Mario Conejo, luego en realidad al constatar el quorum ya se nombra a las personas que se está asistiendo, en la parte superior consta los nombres del Alcalde Mario Conejo, el Alcalde de Cotacachi Auki Tituaña, pero en realidad estuvieron presentes otras personas, no hay una confusión hay o es necesaria de que conste de esa manera.

Dr. Fernando Naranjo Factos, Secretario General.

Si me permite, señor Prefecto, señor Consejero, lo que sucede es que las convocatorias se hacen a los señores Alcaldes, por eso es que se envía.

Abg. Pablo Jurado Moreno, Prefecto de Imbabura.

Fernando, allí hay una equivocación, los señores Alcaldes que no oficialmente no han delegado al representante del Concejo al Consejo Provincial, obviamente que hay que proceder de esta manera, en el caso de que los señores Alcaldes, y sus Concejos designaron a sus representantes, al Consejo Provincial, la convocatoria hay que hacerlo al representante del Municipio al Consejo Provincial,



GOBIERNO PROVINCIAL DE IMBABURA

en este caso está el ingeniero Marco Flores, él Mario sigue siendo el Alcalde cuando él quiera asistir, el asiste, no hay problema, Marco tiene la delegación oficial de Concejo para nosotros, por lo tanto, quien debe ser nombrado o convocado es Marco, él es delegado oficial, no así en los otros Municipios donde no tenemos delegación oficial, por eso se les ha pedido que se cumpla con lo que dice la norma, la norma no dice que enviaran a cada sesión un representante, la norma dice que deben designar al Consejo Provincial a un representante del Concejo Municipal obviamente el Alcalde no pierde la condición de Consejero, cuando quiera puede asistir, por lo tanto, la observación de Marco es válida, corregir ese tema en el caso de Marco insisto es el delegado oficial del Concejo Municipal de Otavalo al Consejo Provincial. Oscar igualmente, Jaqueline de la misma manera, Cecy también, todos los señores alcaldes que hayan enviado el documento oficialmente delegando su representación,

Ing. Marco Flores Dávila, Consejero

Elevo a moción con esa corrección se apruebe el acta, señor Prefecto.

Abg. Pablo Jurado Moreno, Prefecto de Imbabura.

Hay una moción para que se apruebe el acta, tiene respaldo, proceda a la votación señor Secretario.

Dr. Fernando Naranjo Factos, Secretario General.

Someto a votación señor Prefecto.

Abg. Pablo Jurado Moreno.	Prefecto	A favor
Tnlga. Cristina Males Yacelga	Consejera	A favor
Mgter. Oscar Caicedo Barros	Consejero	A favor
Sr. José Luis Yamberla	Consejero	A favor
Ing. Marco Flores Dávila	Consejero	Proponente
Abg. Cecilia Cobos Terán	Consejera	A favor con los cambios pertinentes
Ms. Armando Chávez Arévalo	Consejero	A favor
Tnlga. Jaqueline Álvarez Díaz	Consejera	A favor
Srta. Josefina Pínsag Perugachi	Consejera	A favor
Sr. Amadeo Casco Colta	Consejero	A favor
Sr Martin Maldonado Lucero	Consejero	A favor
Ing. Ana Carrillo Pupiales	Consejera	A favor
Sr. Polivio Pérez Lucero	Consejero	A favor
Sra. Gimena Chamorro Reinoso	Consejera	A favor con los cambios solicitados
Lic. Guillermo Garzón Cevallos	Consejero	A favor con los cambios que se han hecho

Dr. Fernando Naranjo Factos, Secretario General.

Aprobado por unanimidad de votos, señor Prefecto.

El Consejo Provincial de Imbabura RESUELVE: Por unanimidad acoger la moción planteada por el Consejero Ing. Marco Flores Dávila y Aprobar con las observaciones realizadas del Acta Nro. 07 correspondiente a la sesión virtual Ordinaria realizada el 15 de mayo de 2020.

CUARTO PUNTO: Lectura y aprobación del Acta Nro. 08 correspondiente a la sesión virtual Extraordinaria realizada el 12 de junio de 2020.

Abg. Pablo Jurado Moreno, Prefecto de Imbabura.



GOBIERNO PROVINCIAL DE IMBABURA

Señoras, señores Consejeros ustedes tienen el documento si hay algo que modificar, agregar, disminuir, por favor que se nos haga conocer caso contrario rogaría se mocione para la aprobación del acta.

Ing. Marco Flores Dávila, Consejero.

Elevo a moción para que se apruebe el acta, señor Prefecto.

Abg. Pablo Jurado Moreno, Prefecto de Imbabura.

Hay una moción para que se apruebe el acta, tiene respaldo, proceda a la votación señor Secretario.

Dr. Fernando Naranjo Factos, Secretario General.

Someto a votación señor Prefecto.

Abg. Pablo Jurado Moreno.	Prefecto	A favor
Tnlga. Cristina Males Yacelga	Consejera	A favor
Mgter. Oscar Caicedo Barros	Consejero	A favor
Sr. José Luis Yamberla	Consejero	A favor
Ing. Marco Flores Dávila	Consejero	Proponente
Abg. Cecilia Cobos Terán	Consejera	A favor
Ms. Armando Chávez Arévalo	Consejero	A favor
Tnlga. Jaqueline Álvarez Díaz	Consejera	A favor
Srta. Josefina Pinsag Perugachi	Consejera	A favor
Sr. Amadeo Casco Colta	Consejero	A favor
Sr Martin Maldonado Lucero	Consejero	A favor
Ing. Ana Carrillo Pupiales	Consejera	A favor
Sr. Polivio Pérez Lucero	Consejero	A favor
Sra. Gimena Chamorro Reinoso	Consejera	A favor
Lic. Guillermo Garzón Cevallos	Consejero	A favor

Dr. Fernando Naranjo Factos, Secretario General.

Aprobado por unanimidad de votos, señor Prefecto.

El Consejo Provincial de Imbabura RESUELVE: Por unanimidad acoger la moción planteada por el Consejero Ing. Marco Flores Dávila y Aprobar con las observaciones realizadas del Acta Nro. 08 correspondiente a la sesión virtual Extraordinaria realizada el 12 de junio de 2020.

QUINTO PUNTO: Análisis y aprobación en **SEGUNDO** debate la Primera Reforma de la **"ORDENANZA QUE DEFINE EL MECANISMO DE ARTICULACIÓN Y PRIORIZACIÓN DE LA INVERSIÓN PÚBLICA A TRAVÉS DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO QUE PROMUEVE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE IMBABURA"**.

Abogado. Pablo Jurado Moreno, Prefecto de Imbabura.

Señoras, señores Consejeros en primer debate se hizo la explicación necesaria, obviamente se recibió el apoyo para la respectiva reforma para dar viabilidad a las parroquias para tomar decisiones a través de la Junta Parroquial, no requiriendo la reunión de una Asamblea solamente en épocas de emergencia, cuando no estemos en emergencia las cosas se deshacen como se hacen es decir a través de una Asamblea Parroquial por lo tanto solicito se mocione para la aprobación en segundo debate.



GOBIERNO PROVINCIAL DE IMBABURA

Mgter. Oscar Caicedo Barros, Consejero.

Elevo a moción para que se apruebe señor Prefecto.

Abg. Pablo Jurado Moreno, Prefecto de Imbabura.

Gracias Oscar, hay respaldo a la moción, proceda a la votación señor Secretario.

Dr. Fernando Naranjo Factos, Secretario General.

Someto a votación señor Prefecto.

Abg. Pablo Jurado Moreno.	Prefecto	A favor
Tnlga. Cristina Males Yacelga	Consejera	A favor
Mgter. Oscar Caicedo Barros	Consejero	Proponente
Sr. José Luis Yamberla	Consejero	A favor
Ing. Marco Flores Dávila	Consejero	A favor
Abg. Cecilia Cobos Terán	Consejera	A favor
Ms. Armando Chávez Arévalo	Consejero	A favor
Tnlga. Jaqueline Álvarez Díaz	Consejera	A favor
Srta. Josefina Pínsag Perugachi	Consejera	A favor
Sr. Amadeo Casco Colta	Consejero	A favor
Sr Martin Maldonado Lucero	Consejero	A favor
Ing. Ana Carrillo Pupiales	Consejera	A favor
Sr. Polivio Pérez Lucero	Consejero	A favor
Sra. Gimena Chamorro Reinoso	Consejera	A favor
Lic. Guillermo Garzón Cevallos	Consejero	A favor

Dr. Fernando Naranjo Factos, Secretario General.

Aprobado por unanimidad de votos, señor Prefecto.

El Consejo Provincial de Imbabura RESUELVE: Por unanimidad acoger la moción planteada por el Consejero Mgter. Oscar Caicedo Barros y Aprobar en **SEGUNDO** debate la Primera Reforma de la **“ORDENANZA QUE DEFINE EL MECANISMO DE ARTICULACIÓN Y PRIORIZACIÓN DE LA INVERSIÓN PÚBLICA A TRAVÉS DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO QUE PROMUEVE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE IMBABURA”**.

SEXTO PUNTO: Análisis, aprobación y autorización al señor Prefecto Provincial, para la suscripción del Convenio de Cooperación Interinstitucional de Concurrencia de Competencias de forma tripartita, entre el Ministerio de Salud Pública, como ente rector y autoridad sanitaria nacional, el GAD Parroquial La Esperanza, como requirente beneficiario quien deberá cumplir con los requisitos emanados por la Coordinación Zonal 1 y el Gobierno Provincial de Imbabura, como entidad de la planificación de los recursos del Presupuesto Participativo por un monto de USD. 40.000; y, cumplir formalmente los respectivos acuerdos y compromisos de las partes.

Abogado. Pablo Jurado Moreno, Prefecto de Imbabura.

Señoras, señores Consejeros, el pedido del GAD Parroquial de la Esperanza, es dar un giro obviamente que se venía arrastrando desde años anteriores para dar prioridad a la repotenciación del mejoramiento de la infraestructura del sub centro de salud de la Esperanza, en el nivel uno que están los Subcentros, es el que también corre alto riesgo son los que están trabajando con los cercos epidemiológicos y a veces son los menos protegidos, a veces pensamos que es solo en el hospital



GOBIERNO PROVINCIAL DE IMBABURA

donde debemos preocuparnos, pero en realidad este nivel uno, ellos son los que están en permanente contacto por lo tanto estoy solicitando que me autoricen firmar el convenio con el ente rector que es el Ministerio de Salud.

Ing. Ana Carrillo Pupiales, Consejera.

Señor Prefecto, este accionar de parte del Gobierno Parroquial de manera conjunta con el Gobierno Provincial es muy importante para nuestro territorio, sin lugar a duda estos recursos permitirán el mejoramiento de la infraestructura y el equipamiento del Subcentro de Salud de la Esperanza como dice en señor Prefecto las unidades de salud más cercanas quienes han estado afrontando de manera directa esta emergencia sanitaria, estos recursos permitirán en esta ocasión mejorar el Subcentro de Salud, más de tres años no tienen los permisos respectivos de operación en vista de que no cumple con la infraestructura sanitaria eléctrica, hidráulica en este caso está muy deteriorado esa es una de las razones para que el Gobierno Parroquial de la Esperanza, también ponga contraparte de recursos y pueda solicitar una inversión al Gobierno Provincial de Imbabura de parte del presupuesto participativo entonces muchas gracias señor Prefecto por agregar en el orden del día y a ustedes señores Consejeros solicitarles el apoyo.

Abg. Pablo Jurado Moreno, Prefecto de Imbabura.

Señores Consejeros hay una moción de la señora Presidenta del GAD Parroquial de la Esperanza y Consejera Provincial para que se apruebe el requerimiento de la parroquia, hay apoyo señor Secretario someta a votación.

Dr. Fernando Naranjo Factos, Secretario General.

Someto a votación señor Prefecto.

Abg. Pablo Jurado Moreno.	Prefecto	A favor
Tnlga. Cristina Males Yacelga	Consejera	A favor
Mgter. Oscar Caicedo Barros	Consejero	A favor
Sr. José Luis Yamberla	Consejero	A favor
Ing. Marco Flores Dávila	Consejero	A favor
Abg. Cecilia Cobos Terán	Consejera	A favor
Ms. Armando Chávez Arévalo	Consejero	A favor
Tnlga. Jaqueline Álvarez Díaz	Consejera	A favor
Srta. Josefina Pínsag Perugachi	Consejera	A favor
Sr. Amadeo Casco Colta	Consejero	A favor
Sr Martin Maldonado Lucero	Consejero	A favor
Ing. Ana Carrillo Pupiales	Consejera	Proponente
Sr. Polivio Pérez Lucero	Consejero	A favor
Sra. Gimena Chamorro Reinoso	Consejera	A favor
Lic. Guillermo Garzón Cevallos	Consejero	A favor

Dr. Fernando Naranjo Factos, Secretario General.

Aprobado por unanimidad de votos, señor Prefecto.

El Consejo Provincial de Imbabura RESUELVE: Por unanimidad acoger la moción planteada por la Consejera Ing. Ana Carrillo Pupiales, Aprueba y Autoriza al señor Prefecto Provincial, para la suscripción del Convenio de Cooperación Interinstitucional de Concurrencia de Competencias de forma tripartita, entre el Ministerio de Salud Pública, como ente rector y autoridad sanitaria nacional, el GAD Parroquial La Esperanza, como requirente beneficiario quien deberá cumplir con los requisitos emanados por la Coordinación Zonal I y el Gobierno Provincial de Imbabura,



GOBIERNO PROVINCIAL DE IMBABURA

como entidad de la planificación de los recursos del Presupuesto Participativo por un monto de USD. 40.000; y, cumplir formalmente los respectivos acuerdos y compromisos de las partes.

SÉPTIMO PUNTO: Conocimiento y aprobación del Consejo Provincial de Imbabura, para la condecoración **"FUNDACIÓN DE LA PROVINCIA"** a la Agencia de Cooperación Internacional Alemania GIZ, por sus méritos relevantes e invaluables servicios en favor de la provincia, en especial en el Estado de Emergencia Sanitaria COVID-19, la entrega de 50.000 pruebas PCR y colaboración en la implementación de laboratorio y capacitación al personal técnico de Yachay Tech, en la sesión conmemorativa por los 196 años de provincialización de Imbabura.

OCTAVO PUNTO: Conocimiento y aprobación del Consejo Provincial de Imbabura, para la condecoración **"FUNDACIÓN DE LA PROVINCIA"** al Ministerio de Salud Pública y Personal Sanitario de la Provincia, por sus méritos relevantes de trabajo, demostrado en esta Emergencia Sanitaria, en la sesión conmemorativa por los 196 años de provincialización de Imbabura.

NOVENO PUNTO: Conocimiento y aprobación del Consejo Provincial de Imbabura, para la condecoración **"FUNDACIÓN DE LA PROVINCIA"** a la Policía Nacional del Ecuador Zona 1, por su noble y arduo trabajo de seguridad, realizado en la provincia, frente a la Emergencia Sanitaria COVID-19, en la sesión conmemorativa por los 196 años de provincialización de Imbabura.

DÉCIMO PUNTO: Conocimiento y aprobación del Consejo Provincial de Imbabura, para la condecoración **"FUNDACIÓN DE LA PROVINCIA"** a las Fuerzas Armadas, por su noble y arduo trabajo realizado en la provincia, frente a la Emergencia Sanitaria COVID-19, en la sesión conmemorativa por los 196 años de provincialización de Imbabura.

DÉCIMO PRIMER PUNTO: Conocimiento y aprobación del Consejo Provincial de Imbabura, para la condecoración **"FUNDACIÓN DE LA PROVINCIA"** al Cuerpo de Bomberos, por su noble y arduo trabajo realizado en la provincia, frente a la Emergencia Sanitaria COVID-19, en la sesión conmemorativa por los 196 años de provincialización de Imbabura.

DÉCIMO SEGUNDO PUNTO: Conocimiento y aprobación del Consejo Provincial de Imbabura, para la condecoración **"FUNDACIÓN DE LA PROVINCIA"** a la Cruz Roja, por su noble y arduo trabajo humanitario realizado en la provincia, frente a la Emergencia Sanitaria COVID-19, en la sesión conmemorativa por los 196 años de provincialización de Imbabura.

DÉCIMO TERCER PUNTO: Conocimiento y aprobación del Consejo Provincial de Imbabura, para la condecoración Post mortem **"FUNDACIÓN DE LA PROVINCIA"** al doctor Daniel Orquera Galeano, por sus méritos relevantes en su carrera médico profesional, en la sesión conmemorativa por los 196 años de provincialización de Imbabura.

Dr. Fernando Naranjo, Secretario General.

Señor Prefecto, aquí están las siete condecoraciones "Fundación de la Provincia", como se había acordado por moción de la señora Viceprefecta para que se apruebe en una sola votación.

Abg. Pablo Jurado Moreno, Prefecto de Imbabura

Está en consideración señoras y señores Consejeros para que estas personalidades reciban este reconocimiento.



GOBIERNO PROVINCIAL DE IMBABURA

Tnlga. Cristina Males Yacelga, Consejera.

Señor Prefecto, compañeras, compañeros Consejeros, ratifico la moción realizada para que se apruebe las Condecoraciones antes mencionadas.

Abg. Pablo Jurado Moreno, Prefecto de Imbabura.

Gracias hay respaldo a la moción, proceda a la votación señor Secretario.

Dr. Fernando Naranjo Factos, Secretario General.

Someto a votación señor Prefecto.

Abg. Pablo Jurado Moreno.	Prefecto	A favor
Tnlga. Cristina Males Yacelga	Consejera	Proponente
Mgter. Oscar Caicedo Barros	Consejero	A favor
Sr. José Luis Yamberla	Consejero	A favor
Ing. Marco Flores Dávila	Consejero	A favor
Abg. Cecilia Cobos Terán	Consejera	A favor
Ms. Armando Chávez Arévalo	Consejero	A favor
Tnlga. Jaqueline Álvarez Díaz	Consejera	A favor
Srta. Josefina Pinsag Perugachi	Consejera	A favor
Sr. Amadeo Casco Colta	Consejero	A favor
Sr Martin Maldonado Lucero	Consejero	A favor
Ing. Ana Carrillo Pupiales	Consejera	A favor
Sr. Polivio Pérez Lucero	Consejero	A favor
Sra. Gimena Chamorro Reinoso	Consejera	A favor
Lic. Guillermo Garzón Cevallos	Consejero	A favor

Dr. Fernando Naranjo Factos, Secretario General.

Aprobado por unanimidad de votos, señor Prefecto.

El Consejo Provincial de Imbabura RESUELVE: Por unanimidad acoger la moción planteada por la Consejera Tnlga. Cristina Males Yacelga y Aprobar para la condecoración "**FUNDACIÓN DE LA PROVINCIA**" a la Agencia de Cooperación Internacional Alemania GIZ, por sus méritos relevantes e invalorable servicios en favor de la provincia, en especial en el Estado de Emergencia Sanitaria COVID-19, la entrega de 50.000 pruebas PCR y colaboración en la implementación de laboratorio y capacitación al personal técnico de Yachay Tech, en la sesión conmemorativa por los 196 años de provincialización de Imbabura.

El Consejo Provincial de Imbabura RESUELVE: Por unanimidad acoger la moción planteada por la Consejera Tnlga. Cristina Males Yacelga y Aprobar para la condecoración "**FUNDACIÓN DE LA PROVINCIA**" Al Ministerio de Salud Pública y Personal Sanitario de la Provincia, por sus méritos relevantes de trabajo, demostrado en esta Emergencia Sanitaria, en la sesión conmemorativa por los 196 años de provincialización de Imbabura.

El Consejo Provincial de Imbabura RESUELVE: Por unanimidad acoger la moción planteada por la Consejera Tnlga. Cristina Males Yacelga y Aprobar para la condecoración "**FUNDACIÓN DE LA PROVINCIA**" A la Policía Nacional del Ecuador Zona 1, por su noble y arduo trabajo de seguridad, realizado en la provincia, frente a la Emergencia Sanitaria COVID-19, en la sesión conmemorativa por los 196 años de provincialización de Imbabura.



GOBIERNO PROVINCIAL DE IMBABURA

El Consejo Provincial de Imbabura RESUELVE: Por unanimidad acoger la moción planteada por la Consejera Tnlga. Cristina Males Yacelga y Aprobar para la condecoración **"FUNDACIÓN DE LA PROVINCIA"** A las Fuerzas Armadas, por su noble y arduo trabajo realizado en la provincia, frente a la Emergencia Sanitaria COVID-19, en la sesión conmemorativa por los 196 años de provincialización de Imbabura.

El Consejo Provincial de Imbabura RESUELVE: Por unanimidad acoger la moción planteada por la Consejera Tnlga. Cristina Males Yacelga y Aprobar para la condecoración **FUNDACIÓN DE LA PROVINCIA"** Al Cuerpo de Bomberos, por su noble y arduo trabajo realizado en la provincia, frente a la Emergencia Sanitaria COVID-19, en la sesión conmemorativa por los 196 años de provincialización de Imbabura.

El Consejo Provincial de Imbabura RESUELVE: Por unanimidad acoger la moción planteada por la Consejera Tnlga. Cristina Males Yacelga y Aprobar para la condecoración **"FUNDACIÓN DE LA PROVINCIA"** A la Cruz Roja, por su noble y arduo trabajo humanitario realizado en la provincia, frente a la Emergencia Sanitaria COVID-19, en la sesión conmemorativa por los 196 años de provincialización de Imbabura

El Consejo Provincial de Imbabura RESUELVE: Por unanimidad acoger la moción planteada por la Consejera Tnlga. Cristina Males Yacelga y Aprobar para la condecoración Post mortem **"FUNDACIÓN DE LA PROVINCIA"** Al doctor Daniel Orquera Galeano, por sus méritos relevantes en su carrera médico profesional, en la sesión conmemorativa por los 196 años de provincialización de Imbabura.

Abg. Pablo Jurado Moreno, Prefecto de Imbabura.
Continúe con el Orden del día señor Secretario.

DÉCIMO CUARTO PUNTO: Conocimiento y aprobación del Consejo Provincial de Imbabura, para la condecoración Post mortem, al Mérito Cultural **"PEDRO MONCAYO"** a la señora Mariana de Jesús Minda, destacada líder y gestora cultural en comunidades de Imbabura y Carchi, en la sesión conmemorativa por los 196 años de provincialización de Imbabura.

DÉCIMO QUINTO: Conocimiento y aprobación del Consejo Provincial de Imbabura, para la condecoración al Mérito Cultural **"PEDRO MONCAYO"** a Radio Ilumán, por su trabajo con la juventud con la finalidad de conservar y proteger la identidad de los pueblos Kichwas, en la sesión conmemorativa por los 196 años de provincialización de Imbabura.

Abg. Pablo Jurado Moreno, Prefecto de Imbabura
Está en consideración señoras y señores Consejeros para que reciban este reconocimiento

Tnlga. Cristina Males Yacelga, Consejera.
Señor Prefecto, compañeras, compañeros Consejeros, ratifico la moción realizada para que se apruebe las Condecoraciones antes mencionadas.

Abg. Pablo Jurado Moreno, Prefecto de Imbabura.
Gracias hay respaldo a la moción, proceda a la votación señor Secretario.

Dr. Fernando Naranjo Factos, Secretario General.



GOBIERNO PROVINCIAL DE IMBABURA

Someto a votación señor Prefecto.

Abg. Pablo Jurado Moreno.	Prefecto	A favor
Tnlga. Cristina Males Yacelga	Consejera	Proponente
Mgter. Oscar Caicedo Barros	Consejero	A favor
Sr. José Luis Yamberla	Consejero	A favor
Ing. Marco Flores Dávila	Consejero	A favor
Abg. Cecilia Cobos Terán	Consejera	A favor
Ms. Armando Chávez Arévalo	Consejero	A favor
Tnlga. Jaqueline Álvarez Díaz	Consejera	A favor
Srta. Josefina Pínsag Perugachi	Consejera	A favor
Sr. Amadeo Casco Colta	Consejero	A favor
Sr Martin Maldonado Lucero	Consejero	A favor
Ing. Ana Carrillo Pupiales	Consejera	A favor
Sr. Polivio Pérez Lucero	Consejero	A favor
Sra. Gimena Chamorro Reinoso	Consejera	A favor
Lic. Guillermo Garzón Cevallos	Consejero	A favor

Dr. Fernando Naranjo Factos, Secretario General.

Aprobado por unanimidad de votos, señor Prefecto.

El Consejo Provincial de Imbabura RESUELVE: Por unanimidad acoger la moción planteada por la Consejera Tnlga. Cristina Males Yacelga y Aprobar para la condecoración Post mortem **"PEDRO MONCAYO"** a la señora Mariana de Jesús Minda, destacada líder y gestora cultural en comunidades de Imbabura y Carchi, en la sesión conmemorativa por los 196 años de provincialización de Imbabura.

El Consejo Provincial de Imbabura RESUELVE: Por unanimidad acoger la moción planteada por la Consejera Tnlga. Cristina Males Yacelga y Aprobar para la condecoración **"PEDRO MONCAYO"** A Radio Ilumán, por su trabajo con la juventud con la finalidad de conservar y proteger la identidad de los pueblos Kichwas, en la sesión conmemorativa por los 196 años de provincialización de Imbabura.

Abg. Pablo Jurado Moreno, Prefecto de Imbabura
Continúe con el Orden del día señor Secretario

DÉCIMO SEXTO PUNTO: Conocimiento y aprobación del Consejo Provincial de Imbabura, para la condecoración al Mérito Educativo **"GONZALO RUBIO ORBE"** Al Consejo Consultivo Local de Educación Ambiental, por su trayectoria destacada en el área de la educación ambiental a nivel formal, contribuyendo en los procesos de enseñanza y aprendizaje, inculcando respeto y cuidado del ambiente, en la sesión conmemorativa por los 196 años de provincialización de Imbabura.

DÉCIMO SÉPTIMO PUNTO: Conocimiento y aprobación del Consejo Provincial de Imbabura, para la condecoración al Mérito Educativo **"GONZALO RUBIO ORBE"** a la "Fundación Children of The Andes Humanitaria por su mérito educativo, en atención a la juventud en su mayoría indígenas de escasos recursos económicos, en la sesión conmemorativa por los 196 años de provincialización de Imbabura.

Abg. Pablo Jurado Moreno, Prefecto de Imbabura

ACTA NRO.09-NA.2020



GOBIERNO PROVINCIAL DE IMBABURA

Está en consideración señoras y señores Consejeros para que estas personalidades reciban este reconocimiento

Ing. Ana Carrillo Pupiales, Consejera

Señor Prefecto elevo a moción para que se apruebe estas condecoraciones.

Abg. Pablo Jurado Moreno, Prefecto de Imbabura.

Gracias hay respaldo a la moción, proceda a la votación señor Secretario.

Dr. Fernando Naranjo Factos, Secretario General.

Someto a votación señor Prefecto.

Abg. Pablo Jurado Moreno.	Prefecto	A favor
Tnlga. Cristina Males Yacelga	Consejera	A favor
Mgter. Oscar Caicedo Barros	Consejero	A favor
Sr. José Luis Yamberla	Consejero	A favor
Ing. Marco Flores Dávila	Consejero	A favor
Abg. Cecilia Cobos Terán	Consejera	A favor
Ms. Armando Chávez Arévalo	Consejero	A favor
Tnlga. Jaqueline Álvarez Díaz	Consejera	A favor
Srta. Josefina Pínsag Perugachi	Consejera	A favor
Sr. Amadeo Casco Colta	Consejero	A favor
Sr Martin Maldonado Lucero	Consejero	A favor
Ing. Ana Carrillo Pupiales	Consejera	Proponente
Sr. Polivio Pérez Lucero	Consejero	A favor
Sra. Gimena Chamorro Reinoso	Consejera	A favor
Lic. Guillermo Garzón Cevallos	Consejero	A favor

Dr. Fernando Naranjo Factos, Secretario General.

Aprobado por unanimidad de votos, señor Prefecto.

El Consejo Provincial de Imbabura RESUELVE: Por unanimidad acoger la moción planteada por la Consejera Ing. Ana Carrillo Pupiales y Aprobar para la condecoración al Mérito Educativo **"GONZALO RUBIO ORBE"** Al Consejo Consultivo Local de Educación Ambiental, por su trayectoria destacada en el área de la educación ambiental a nivel formal, contribuyendo en los procesos de enseñanza y aprendizaje, inculcando respeto y cuidado del ambiente, en la sesión conmemorativa por los 196 años de provincialización de Imbabura.

El Consejo Provincial de Imbabura RESUELVE: Por unanimidad acoger la moción planteada por la Consejera Ing. Ana Carrillo Pupiales y Aprobar para la condecoración al Mérito Educativo **"GONZALO RUBIO ORBE"** A la "Fundación Children of The Andes Humanitaria por su mérito educativo, en atención a la juventud en su mayoría indígenas de escasos recursos económicos, en la sesión conmemorativa por los 196 años de provincialización de Imbabura.

Abg. Pablo Jurado Moreno, Prefecto de Imbabura

Continúe con el Orden del día señor Secretario

DÉCIMO OCTAVO PUNTO: Conocimiento y aprobación del Consejo Provincial de Imbabura, para la condecoración **"GOBIERNO PROVINCIAL DE IMBABURA"** a los servidores /as y obreros/as: Torres Gómez Jorge Iván, Arguello Navarro Fausto Mauricio, Martínez Vega Jacinto



GOBIERNO PROVINCIAL DE IMBABURA

Polo y Tapia Benítez Iván Germánico que han cumplido 20 años de servicio ininterrumpido en la Corporación Provincial, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 4 de la Ordenanza Sustitutiva de Condecoraciones, en la sesión conmemorativa por los 196 años de provincialización de Imbabura.

Abg. Pablo Jurado Moreno, Prefecto de Imbabura
Está en consideración señoras y señores Consejeros

Ing. Marco Flores Dávila, Consejero.
Señor Prefecto mociono que se apruebe esta condecoración.

Abg. Pablo Jurado Moreno, Prefecto de Imbabura.
Gracias hay respaldo a la moción, proceda a la votación señor Secretario.

Dr. Fernando Naranjo Factos, Secretario General.
Someto a votación señor Prefecto.

Abg. Pablo Jurado Moreno.	Prefecto	A favor
Tnlga. Cristina Males Yacelga	Consejera	A favor
Mgter. Oscar Caicedo Barros	Consejero	A favor
Sr. José Luis Yamberla	Consejero	A favor
Ing. Marco Flores Dávila	Consejero	Proponente
Abg. Cecilia Cobos Terán	Consejera	A favor
Ms. Armando Chávez Arévalo	Consejero	A favor
Tnlga. Jaqueline Álvarez Díaz	Consejera	A favor
Srta. Josefina Pinsag Perugachi	Consejera	A favor
Sr. Amadeo Casco Colta	Consejero	A favor
Sr Martin Maldonado Lucero	Consejero	A favor
Ing. Ana Carrillo Pupiales	Consejera	A favor
Sr. Polivio Pérez Lucero	Consejero	A favor
Sra. Gimena Chamorro Reinoso	Consejera	A favor
Lic. Guillermo Garzón Cevallos	Consejero	A favor

Dr. Fernando Naranjo Factos, Secretario General.
Aprobado por unanimidad de votos, señor Prefecto.

El Consejo Provincial de Imbabura RESUELVE: Por unanimidad acoger la moción planteada por el Consejero Ing. Marco Flores Dávila y Aprobar para la condecoración **"GOBIERNO PROVINCIAL DE IMBABURA"** a los servidores /as y obreros/as: Torres Gómez Jorge Iván, Arguello Navarro Fausto Mauricio, Martínez Vega Jacinto Polo y Tapia Benítez Iván Germánico que han cumplido 20 años de servicio ininterrumpido en la Corporación Provincial, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 4 de la Ordenanza Sustitutiva de Condecoraciones, en la sesión conmemorativa por los 196 años de provincialización de Imbabura.

Abg. Pablo Jurado Moreno, Prefecto de Imbabura
Continúe con el Orden del día señor Secretario



GOBIERNO PROVINCIAL DE IMBABURA

DÉCIMO NOVENO PUNTO: Conocimiento y aprobación del Consejo Provincial de Imbabura el Orden del Día de la sesión virtual solemne al conmemorarse los 196 años de provincialización, a realizarse el 25 de junio del presente año, a las 10h00.

- h) Himno Nacional de la República del Ecuador.
- i) Discurso de Orden (Tnlga. Cristina Males Yacelga Viceprefecta)
- j) Condecoraciones (Tnlga. Jacqueline Álvarez Díaz, Concejera) para la exaltación de condecorados
- k) Firma de Convenios
- l) Intervención del señor Prefecto
- m) Intervención del señor Presidente Constitucional de la República del Ecuador o su delegado.
- n) Himno a la Provincia.

Abg. Pablo Jurado Moreno, Prefecto de Imbabura.

Quiero Agradecer la asistencia de todos ustedes y ratificar la invitación, la reunión será virtual están invitadas las autoridades de las funciones del Estado aspiremos que es mucho más fácil para ellos estando en cualquier lado pueden regalarnos parte de su tiempo para esta Sesión Conmemorativa y ojala muy pronto transcurra esta situación y avancemos a semáforo verde particularmente en Ibarra, no sé cuándo puede darse esa situación, lo vamos hacer hoy de manera virtual las condecoraciones pero si nos gustaría en su momento el poder un acto interesante y poder hacerlo de manera presencial, está en consideración señoras y señores Consejeros.

Ing. Marco Flores Dávila, Consejero.

Señor Prefecto lanzo a moción que se apruebe el Orden del día.

Abg. Pablo Jurado Moreno, Prefecto de Imbabura.

Gracias hay respaldo a la moción, proceda a la votación señor Secretario.

Dr. Fernando Naranjo Factos, Secretario General.

Someto a votación señor Prefecto.

Abg. Pablo Jurado Moreno.	Prefecto	A favor
Tnlga. Cristina Males Yacelga	Concejera	A favor
Mgter. Oscar Caicedo Barros	Consejero	A favor
Sr. José Luis Yamberla	Consejero	A favor
Ing. Marco Flores Dávila	Consejero	Proponente
Abg. Cecilia Cobos Terán	Concejera	A favor
Ms. Armando Chávez Arévalo	Consejero	A favor
Tnlga. Jacqueline Álvarez Díaz	Concejera	A favor
Srta. Josefina Pínsag Perugachi	Concejera	A favor
Sr. Amadeo Casco Colta	Consejero	A favor
Sr Martin Maldonado Lucero	Consejero	A favor
Ing. Ana Carrillo Pupiales	Concejera	A favor
Sr. Polivio Pérez Lucero	Consejero	A favor
Sra. Gimena Chamorro Reinoso	Concejera	A favor
Lic. Guillermo Garzón Cevallos	Consejero	A favor

Dr. Fernando Naranjo Factos, Secretario General.



GOBIERNO PROVINCIAL DE IMBABURA

Aprobado por unanimidad de votos, señor Prefecto.

El Consejo Provincial de Imbabura RESUELVE: Por unanimidad acoger la moción planteada por el Consejero Ing. Marco Flores Dávila y Aprobar el Orden del Día para la sesión virtual solemne al Conmemorarse los 196 años de provincialización, a realizarse el 25 de junio del presente año, a las 10h00.

Abg. Pablo Jurado Moreno, Prefecto de Imbabura.

Señoras y Señores Consejeros, sin tener más que tratar, se clausura la sesión virtual Ordinaria. Muchas gracias.

Al no existir otro punto que tratar, el señor Prefecto Abg. Pablo Jurado Moreno, da por finalizada la sesión virtual Ordinaria del Consejo Provincial de Imbabura, siendo las 10h00 de la mañana, firmando para constancia junto con el señor Secretario General, que certifica.


Abg. Pablo Jurado Moreno
PREFECTO DE IMBABURA



Dr. Fernando Naranjo Factos
SECRETARIO GENERAL





GOBIERNO PROVINCIAL DE IMBABURA

RESOLUCIONES TOMADAS DEL ACTA Nro. 09 DE LA SESIÓN VIRTUAL ORDINARIA DEL CONSEJO PROVINCIAL DE IMBABURA, REALIZADA EL VIERNES 19 DE JUNIO DE 2020.

El Consejo Provincial de Imbabura RESUELVE: Por unanimidad acoger la moción planteada por el Consejero Ing. Marco Flores Dávila y Aprobar con las observaciones realizadas del Acta Nro. 07 correspondiente a la sesión virtual Ordinaria realizada el 15 de mayo de 2020.

El Consejo Provincial de Imbabura RESUELVE: Por unanimidad acoger la moción planteada por el Consejero Ing. Marco Flores Dávila y Aprobar con las observaciones realizadas del Acta Nro. 08 correspondiente a la sesión virtual Extraordinaria realizada el 12 de junio de 2020.

El Consejo Provincial de Imbabura RESUELVE: Por unanimidad acoger la moción planteada por el Consejero Mgter. Oscar Caicedo Barros y Aprobar en **SEGUNDO** debate la Primera Reforma de la **“ORDENANZA QUE DEFINE EL MECANISMO DE ARTICULACIÓN Y PRIORIZACIÓN DE LA INVERSIÓN PÚBLICA A TRAVÉS DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO QUE PROMUEVE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE IMBABURA”**.

El Consejo Provincial de Imbabura RESUELVE: Por unanimidad acoger la moción planteada por la Consejera Ing. Ana Carrillo Pupiales, Aprueba y Autoriza al señor Prefecto Provincial, para la suscripción del Convenio de Cooperación Interinstitucional de Concurrencia de Competencias de forma tripartita, entre el Ministerio de Salud Pública, como ente rector y autoridad sanitaria nacional, el GAD Parroquial La Esperanza, como requirente beneficiario quien deberá cumplir con los requisitos emanados por la Coordinación Zonal 1 y el Gobierno Provincial de Imbabura, como entidad de la planificación de los recursos del Presupuesto Participativo por un monto de USD. 40.000; y, cumplir formalmente los respectivos acuerdos y compromisos de las partes.

El Consejo Provincial de Imbabura RESUELVE: Por unanimidad acoger la moción planteada por la Consejera Tnlga. Cristina Males Yacelga y Aprobar para la condecoración **“FUNDACIÓN DE LA PROVINCIA”** a la Agencia de Cooperación Internacional Alemania GIZ, por sus méritos relevantes e invalores servicios en favor de la provincia, en especial en el Estado de Emergencia Sanitaria COVID-19, la entrega de 50.000 pruebas PCR y colaboración en la implementación de laboratorio y capacitación al personal técnico de Yachay Tech, en la sesión conmemorativa por los 196 años de provincialización de Imbabura.

El Consejo Provincial de Imbabura RESUELVE: Por unanimidad acoger la moción planteada por la Consejera Tnlga. Cristina Males Yacelga y Aprobar para la condecoración **“FUNDACIÓN DE LA PROVINCIA”** al Ministerio de Salud Pública y Personal Sanitario de la Provincia, por sus méritos relevantes de trabajo, demostrado en esta Emergencia Sanitaria, en la sesión conmemorativa por los 196 años de provincialización de Imbabura.

El Consejo Provincial de Imbabura RESUELVE: Por unanimidad acoger la moción planteada por la Consejera Tnlga. Cristina Males Yacelga y Aprobar para la condecoración **“FUNDACIÓN DE LA PROVINCIA”** a la Policía Nacional del Ecuador Zona 1, por su noble y arduo trabajo de seguridad, realizado en la provincia, frente a la Emergencia Sanitaria COVID-19, en la sesión conmemorativa por los 196 años de provincialización de Imbabura.

El Consejo Provincial de Imbabura RESUELVE: Por unanimidad acoger la moción planteada por la Consejera Tnlga. Cristina Males Yacelga y Aprobar para la condecoración **“FUNDACIÓN**



GOBIERNO PROVINCIAL DE IMBABURA

DE LA PROVINCIA” a las Fuerzas Armadas, por su noble y arduo trabajo realizado en la provincia, frente a la Emergencia Sanitaria COVID-19, en la sesión conmemorativa por los 196 años de provincialización de Imbabura.

El Consejo Provincial de Imbabura RESUELVE: Por unanimidad acoger la moción planteada por la Consejera Tnlga. Cristina Males Yacelga y Aprobar para la condecoración **“FUNDACIÓN DE LA PROVINCIA”** al Cuerpo de Bomberos, por su noble y arduo trabajo realizado en la provincia, frente a la Emergencia Sanitaria COVID-19, en la sesión conmemorativa por los 196 años de provincialización de Imbabura.

El Consejo Provincial de Imbabura RESUELVE: Por unanimidad acoger la moción planteada por la Consejera Tnlga. Cristina Males Yacelga y Aprobar para la condecoración **“FUNDACIÓN DE LA PROVINCIA”** a la Cruz Roja, por su noble y arduo trabajo humanitario realizado en la provincia, frente a la Emergencia Sanitaria COVID-19, en la sesión conmemorativa por los 196 años de provincialización de Imbabura.

El Consejo Provincial de Imbabura RESUELVE: Por unanimidad acoger la moción planteada por la Consejera Tnlga. Cristina Males Yacelga y Aprobar para la condecoración Post mortem **“FUNDACIÓN DE LA PROVINCIA”** Al doctor Daniel Orquera Galeano, por sus méritos relevantes en su carrera médico profesional, en la sesión conmemorativa por los 196 años de provincialización de Imbabura.

El Consejo Provincial de Imbabura RESUELVE: Por unanimidad acoger la moción planteada por la Consejera Tnlga. Cristina Males Yacelga y Aprobar para la condecoración Post mortem **“PEDRO MONCAYO”** a la señora Mariana de Jesús Minda, destacada líder y gestora cultural en comunidades de Imbabura y Carchi, en la sesión conmemorativa por los 196 años de provincialización de Imbabura.

El Consejo Provincial de Imbabura RESUELVE: Por unanimidad acoger la moción planteada por la Consejera Tnlga. Cristina Males Yacelga y Aprobar para la condecoración **“PEDRO MONCAYO”** a Radio Ilumán, por su trabajo con la juventud con la finalidad de conservar y proteger la identidad de los pueblos Kichwas, en la sesión conmemorativa por los 196 años de provincialización de Imbabura.

El Consejo Provincial de Imbabura RESUELVE: Por unanimidad acoger la moción planteada por la Consejera Ing. Ana Carrillo Pupiales y Aprobar para la condecoración al Mérito Educativo **“GONZALO RUBIO ORBE”** al Consejo Consultivo Local de Educación Ambiental, por su trayectoria destacada en el área de la educación ambiental a nivel formal, contribuyendo en los procesos de enseñanza y aprendizaje, inculcando respeto y cuidado del ambiente, en la sesión conmemorativa por los 196 años de provincialización de Imbabura.

El Consejo Provincial de Imbabura RESUELVE: Por unanimidad acoger la moción planteada por la Consejera Ing. Ana Carrillo Pupiales y Aprobar para la condecoración al Mérito Educativo **“GONZALO RUBIO ORBE”** a la “Fundación Children of The Andes Humanitaria por su mérito educativo, en atención a la juventud en su mayoría indígenas de escasos recursos económicos, en la sesión conmemorativa por los 196 años de provincialización de Imbabura.

El Consejo Provincial de Imbabura RESUELVE: Por unanimidad acoger la moción planteada por el Consejero Ing. Marco Flores Dávila y Aprobar para la condecoración **“GOBIERNO PROVINCIAL DE IMBABURA”** a los servidores /as y obreros/as: Torres Gómez Jorge Iván,



GOBIERNO PROVINCIAL DE IMBABURA

Arguello Navarro Fausto Mauricio, Martínez Vega Jacinto Polo y Tapia Benítez Iván Germánico que han cumplido 20 años de servicio ininterrumpido en la Corporación Provincial, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 4 de la Ordenanza Sustitutiva de Condecoraciones, en la sesión conmemorativa por los 196 años de provincialización de Imbabura.

El Consejo Provincial de Imbabura RESUELVE: Por unanimidad acoger la moción planteada por el Consejero Ing. Marco Flores Dávila y Aprobar el Orden del Día para la sesión virtual solemne al Conmemorase los 196 años de provincialización, a realizarse el 25 de junio del presente año, a las 10h00.

Ibarra, 19 de junio de 2020

Dr. Fernando Naranjo Factor
SECRETARIO GENERAL

